

Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

Presidencia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Chota, 30 de mayo de 2025

OFICIO Nº 0169-2025-UNACH/P

Señoi

Dr. Ronald Nicolás Palomino Hurtado Directora General Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU Ministerio de Educación - MINEDU Lima. -

Asunto: Hago llegar el Informe de Seguimiento del I Cuatrimestre del año 2025 de la Comisión

Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Referencia: Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; y, al mismo tiempo, en virtud al documento de la referencia, hago llegar el Informe de Seguimiento del Primer Cuatrimestre del año 2025, de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH, de conformidad a los literales c) y d) del numeral 6.1.9 y numeral 6.1.10 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por las Resoluciones Viceministeriales N° 055-2022-MINEDU y N° 053-2023-MINEDU.

Ocasión propicia para reiterar a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Romel Pikedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c. Archivo Chota 2025



Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025



1. Resumen ejecutivo:

1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo:

El presente Informe de Seguimiento corresponde al primer cuatrimestre del año 2025 (enero - abril), se presenta en cumplimiento del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en procesos de constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Se culminó satisfactoriamente el desarrollo del semestre académico 2024-II, logrando con ello optimizar las semanas programadas y concluir el semestre académico el 28 de febrero de 2025, según lo programado en el calendario académico 2024.

Al inicio del ciclo 2025-I, el número de matriculados fue 1428, y a la actualidad, la UNACH registra 1900 graduados y 889 titulados. Bienestar universitario brindó servicios a 1352 personas entre docentes y estudiantes.

La UNACH cuenta con 26 docentes investigadores, de los cuales, 7 docentes recién bono investigador. Existen 13 proyectos en ejecución con fondos de Canon y 2 con financiamiento externo de ERASMUS y PROCIENCIA.

Existen 11 proyectos en ejecución y 3 en etapa de IDEA.

Al término del primer cuatrimestre del año 2025, la plana docente de docentes ordinarios asciende a 72, de los que 25 tienen la categoría principal, 11 categoría de asociado y 36 categoría de auxiliar.

FACULTADES	DOCENTES ORDINARIOS	PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR
CIENCIAS AGRARIAS	26	10	6	10
CIENCIAS DE LA SALUD	19	6	2	11
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	14	5	2	7
CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	13	4	1	8
TOTAL	72	25	11	36





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025





En el mes de diciembre de 2024, en cumplimiento de la Ley 32171, la universidad convocó a concurso de nombramiento excepcional a los docentes que al término del ciclo 2024-ll se encontraban con contrato por concurso público. El 23 de enero de 2025, la universidad emitió Resolución de Comisión Organizadora N° 061-2025-UNACH, en la que se declara como admitidos y no admitidos.

Respecto a los instrumentos de gestión, hay que resaltar que se está levantando las observaciones realizadas por MINEDU al Estatuto.

1.2. Cronograma académico aprobado y vigente:

Cronograma del año académico 2025, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 074-2025-UNACH de fecha 31 de enero de 2025, en el que se consignan 17 semanas de duración del semestre con la finalidad de no interferir con las semanas lectivas y dar el tiempo necesario para el ingreso de sus notas de las unidades, los exámenes de aplazados y la entrega de actas:

SEME	STR	E ACADÉMICO 2025-I	
ACTIVIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN
Examen de Admisión Extraordina	rio	03 de abril de 2025	03 de abril de 2025
Examen de Admisión Ordinario		06 de abril de 2025	06 de abril de 2025
Nivelación de ingresantes 2025-l		07 de abril de 2025	16 de abril de 2025
Matricula Regular		07 de abril de 2025	10 de abril de 2025
Matricula Extemporánea		14 de abril de 2025	16 de abril de 2025
PERIODO DE CLASES 2025 - I		21 de abril de 2025	15 de agosto de 2025
Primera Unidad		21 de abril de 2025	13 de junio de 2025
Ingreso de Notas Primera Unidad		09 de junio de 2025	16 de junio de 2025
Segunda Unidad		16 de junio de 2025	8 de agosto de 2025
Ingreso de Notas Segunda Unidad		4 de agosto de 2025	11 de agosto de 2025
Examen Aplazados		11 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025
Ingreso de Notas de Aplazados		11 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025
Entrega de Actas		11 de agosto de 2025	15 de agosto de 2025
SEME	STRI	E ACADÉMICO 2025-II	
ACTIVIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN
Examen de Admisión Extraordinario		14 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025
Examen de Admisión Ordinario		17 de agosto de 2025	17 de agosto de 2025
Matricula Regular		18 de agosto de 2025	21 de agosto de 2025
Matricula Extemporánea		25 de agosto de 2025	27 de agosto de 2025
PERIODO DE CLASES 2025 - II	01	de setiembre de 2025	26 de diciembre de 2025
Primera Unidad	0	1 de setiembre de 2025	24 de octubre de 2025
Ingreso de Notas Primera Unidad		20 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
Segunda Unidad		27 de octubre de 2025	19 de diciembre de 2025
Ingreso de Notas Segunda Unidad	1	5 de diciembre de 2025	22 de diciembre de 2025



Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025





Examen Aplazados	19 de diciembre de 2025	23 de diciembre de 2025
Ingreso de Aplazados	19 de diciembre de 2025	23 de diciembre de 2025
Entrega de Actas	19 de diciembre de 2025	26 de diciembre de 2025

- 2. Situación de estudiantes y bienestar universitario:
 - 2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa.

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MATRICULADOS (2025-I)	EGRESADOS (2024-II)	GRADUADOS (acumulado)	TITULADOS (acumulado)
CONTABILIDAD	307	30	451	228
ENFERMERÍA	268	0	411	250
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	292	28	368	121
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	243	28	296	95
INGENIERÍA CIVIL	318	32	374	195
TOTAL	1428	118	1900	889

2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico.

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I

2.2.1. Cantidad de vacantes ofertadas

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MODALIDAD	VACANTES	TOTAL VACANTES
	EXTRAORDINARIO	8	
ING. AGROINDUSTRIAL	CEPRE UNACH	8	40
	ORDINARIO	24	
	EXTRAORDINARIO	8	
ING. CIVIL	CEPRE UNACH	8	40
	ORDINARIO	24	
INO FORFOTAL V	EXTRAORDINARIO	15	
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	CEPRE UNACH	9	45
ANIDIENTAL	ORDINARIO	21	



Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025



	200		
ENFERMERÍA	CEPRE UNACH ORDINARIO	6 16	30
ENEEDMEDÍA		•	00
	EXTRAORDINARIO	8	
	ORDINARIO	27	
CONTABILIDAD	CEPRE UNACH	9	45
	EXTRAORDINARIO	9	

2.2.2 Cantidad de postulantes e ingresantes

PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL POSTULANTES	MODALIDAD	N° POSTULANTES	INGRESANTES	TOTAL INGRESANTES
INIO		EXTRAORDINARIO	2	1	
ING. AGROINDUSTRIAL	75	CEPRE UNACH	17	8	40
AGROINDOSTRIAL		ORDINARIO	56	31	
		EXTRAORDINARIO	27	5	
ING. CIVIL	257	CEPRE UNACH	66	8	41
		ORDINARIO	164	28	
ING. FORESTAL Y	88	EXTRAORDINARIO	2	2	
		CEPRE UNACH	17	9	45
AMBIENTAL		ORDINARIO	69	34	
		EXTRAORDINARIO	7	2	
CONTABILIDAD	149	CEPRE UNACH	40	10	45
		ORDINARIO	102	33	
		EXTRAORDINARIO	41	6	
ENFERMERÍA	529	CEPRE UNACH	135	6	30
		ORDINARIO	353	18	
TOTAL	1098				201

2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicios de salud, psicopedagógico, alimentación residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios.

		NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS DE ENERO - AGOSTO EN LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTUDIANTES						
SERVICIO	ENFERMERÍA	CONTABILIDAD	ING. AGROINDUSTRIAL	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	ING. CIVIL	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
Salud Física	53	78	81	38	17	11	54	330
Asistencia Social	38	31	29	27	55	0	0	180



Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD







Psicología y Psicopedagogía	51	40	62	41	53	0	1	248	
Alimentación y Nutrición (Comedor Universitario)	94	103	71	93	109	0	0	470	
Deporte y Recreación	28	23	21	23	14	0	0	109	
Arte y Cultura	1	8	2	1	3	0	0	15	
TOTAL									

^{*} Un beneficiario puede ser atendido por varios servicios.

3. Gestión docente y desarrollo de la investigación:

3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuenta o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).

N°	Nombres	Escuela Profesional / Departamento Académico	RENACYT	Recibe Bono Investigador*
1	Aguilar Sánchez Juan De Dios**	Estudios Generales	Si	No
2	Alvarado Ibáñez Juan Carlos	Estudios Generales	Si	No
3	Añaños Bedriñana Marco Antonio	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
4	Arce Saavedra Thony	Ingeniería Agroindustrial	Si	No
5	Asenjo Alarcón José Ander	Enfermería	Si	Si
6	Cárdenas Rosales Carmen Rosa	Ingeniería Civil	Si	No
7	Chávez Juanito Yuli Anabel	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
8	Chuquizuta Trigoso Tony Steven	Ingeniería Agroindustrial	Si	Si
9	Cieza Altamirano Gilder	Estudios Generales	Si	Si
10	Cruzado Bravo Melina Luz Mary	Ingeniería Agroindustrial	Si	Si
11	Cubas Irigoín Napoleón	Estudios Generales	Si	No
12	Del Castillo Torres Ricardo Abel	Ingeniería Agroindustrial	Si	No
13	Elera Gonzales Duberli Geomar	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	Si
14	Hernández Fiestas Richard Williams	Enfermería	Si	No
15	Holmos Flores Erlinda	Enfermería	Si	No







16	Jiménez De Aliaga Kelly Myriam	Enfermería	Si	No
17	Mansilla Córdova Pedro Javier	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
18	Mendivel Gerónimo César Augusto	Enfermería	Si	No
19	Núñez Bustamante Ever	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
20	Nuñez Figueroa Mariela	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
21	Quiroz Chavil Walter José**	Estudios Generales	Si	No
22	Richard Williams Hernandez Fiesta	Enfermería	Si	No
23	Sandoval Núñez Rafaél Artidoro	Estudios Generales	Si	Si
24	Seminario Cunya Alejandro	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
25	Velásquez Barreto Frank Fluker	Ingeniería Agroindustrial	Si	Si
26	Villena Velásquez Jim Jairo	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No

^{*} De acuerdo a lista final de beneficiarios de bonificación emitida por DIPODA.

^{**} Docentes contratados en el semestre académico 2025-l





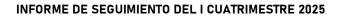
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025

3.2. Relación de proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución.

	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN									
Nº	Proyectos de investigación	Investigadores	Categoría	Fuente de financiamiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	Saldo	Presupuesto ejecutado %	Condición	
1	Evaluación de la capacidad antimicrobiana de dos variedades de Solanum betaceum Cav.(tomate de árbol) frente a Escherichia coli y Staphylococcus aureus.	Tesista: Josué Ismael Cabrera Chero	Egresado	RECURSOS CANON	S/ 10,000.00	S/6,249.40	S/3,750.60	62.49%	Resolución de contrato en proceso	
2	Estimación del volumen de árboles de <i>Pinus patula</i> en plantaciones forestales de la provincia de Chota, mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial.	Tesista: Flor Erlita Benavides Huamán	Egresado	RECURSOS CANON	\$/6,000.00	S/4,449,00	S/1,551.00	74.15%	Ejecución	
3	Efecto de los cultivos probióticos en la población de Staphylococcus aereus y Escherichia coli en yogurt	Tesistas: Yoider Anthony Gonzales Rubio Alex Miguel Gonzáles Coronel	Egresado	RECURSOS CANON	S/10,000.00	S/5,197.50	S/4,802.50	51.97%		
4	Producción y caracterización de almidón agrio <i>Manihot</i> esculenta (yuca) obtenida por fermentación natural y secado solar en los	Tesistas: Ana Liliana Idrogo Saldaña Flor Miriam Bustamante Ruiz	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/5,603.40	S/396.60	93.39%	Ejecución	









	distritos de Chota y Jaén, Región Cajamarca.								
5	Sistema de detracciones del IGV y la rentabilidad de la empresa Multiservicios Telesystem SRL, Chota 2021-2023.	Tesista Bach. Iván Fredy Guevara Martínez	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/3,929.60	S/2,070.40	65%	Ejecución
6	Eficiencia del sistema de electrocoagulación con electrodos de aluminio en la remoción de materia orgánica de las aguas residuales del camal de Chota	Tesista Bach. Analeydi Guevara Mego	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/ 3,600.00	S/2,400.00	60.00%	Ejecución
7	Caracterización geométrica de los deslizamientos mediante refracción sísmica, MASW, MASW2D y MSFCEN en el Lagunas provincia de Chota - Cajamarca 2024.	Mijael Segura	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/5,599.25	S/400.75	93%	Ejecución
8	Identificación y selección de fuentes semilleras de Alnus acuminata Kunth (aliso) en el distrito de Chota, Cajamarca, Perú	Tesista: Bach. Kely Lizeth Vásquez Saldaña.	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/5,499.48	S/ 500.52	92%	Ejecución





9	Diagnóstico de la marchitez de la tara como punto de partida para el establecimiento de una Clínica Fitopatológica en Chota – Cajamarca L.)	Investigador: Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	Docente	RECURSOS CANON	S/100,000.00	S/81,672.87	S/18,327.13	82.00%	Ejecución
10	Efectividad de un programa de intervención multisectorial en seguridad ocupacional y promoción sanitaria ambiental en recicladores informales Chota, Perú.	Investigador: Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	Docente	RECURSOS CANON	S/58,489.00	S/45,774.94	S/12,714.06	78.26%	Ejecución
11	Aislamiento, identificación y caracterización de patógenos provenientes de alimentos expedidos en mercados de Chota, Cajamarca - Perú	Investigador: Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	Docente	RECURSOS CANON	S/200,000.00	S/0.00	S/200,000.00	0.00%	Ejecución
12	Efecto antropogénico sobre los genes de resistencia a antimicrobianos en la cuenca del río Chotano evaluados mediante el uso del ADN ambiental	Investigador: Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez	Docente	RECURSOS CANON	S/200,000.00	S/0.00	S/200,000.00	0.00%	Ejecución
13	Prospección e identificación de Begomovirus del tomate y la papa	Investigador: Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	Docente		S/200,000.00	S/0.00	S/200,000.00	0.00%	Ejecución





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025

			PROYECT	OS CON FINANCIAMIEN	ITO EXTERNO				
N°	Contrato	Responsable	Nombre de proyecto	Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	% de gasto acumulado	Condición
1	ACUERDO GARANTIZADO Proyecto 101083115 - HAInnovprev	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	Potenciar la enseñanza superior de Enfermería con prácticas innovadoras de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria en América Latina	Donaciones y transferencias / Ejecutivo Europeo de Educación y Cultura Agencia (EACEA) Programa ERASMUS	S/406,584.92	S/228,262.80	S/178,322.12	56.14%	Ejecución
2	CONTRATO N° PE501087059-2024- PROCIENCIA	Dr. Thony Arce Saavedra	Producción y caracterización de almidón agrio a partir de ecotipos de Manihot esculenta (yuca) y su aplicación en la elaboración de pan libre de gluten	Donaciones y transferencias / PROCIENCIA	S/100,000.00	S/47,895.00	S/52,105.00	47.89%	Ejecución

3.3. Reporte de ejecución de los recursos del canon y otras fuentes destinado a la investigación.

3.3.1 Reporte emitido por la Vicepresidencia de Investigación a través del Instituto de Investigación

	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS CANON								
Proyectos de Investigación Presupuesto asignado (2023- 2024) Presupuesto ejecutado Saldo									
Docentes	S/758,489.00	S/127,447.81	S/631,041.19						
Egresados	S/56,000.00	S/35,678.63	S/15,872.37						





INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025

TOTAL	S/814,489.00	S/163,126.44	S/646,913.56				
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
ERASMUS	\$/406,584.92	S/228,262.80	S/178,322.12				
PROCIENCIA	\$/100,000.00	S/47,895.00	S/52,105.00				

3.3.2 Reporte emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

CENTRO DE COSTO	META	FUENTE DE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE%
CENTRO DE COSTO	WETA	FINANCIAMIENTO	PIIVI	DEVENGADO	AVANCE%
		R.O.	110,600.00	27,890.80	25.22%
INSTITUTO DE	10	D.Y.T.	102,516.00	0.00	0.00%
INVESTIGACIÓN		R.D.	2,129,457.00	17,472.20	0.82%
	44	D.Y.T.	45,484.00	12,055.00	26.50%
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	16	R.O.	53,264.00	7,065.00	13.26%
VICEPRESIDENCIA DE	20	R.O.	204,820.00	36,597.31	17.87%
INVESTIGACIÓN	20	R.D.R.	43,000.00	12,000.00	27.91%
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	30	R.O.	50,756.00	3,199.90	6.30%
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	35	R.O.	86,681.00	4,432.00	5.11%

3.4. Nómina de personal docente de la universidad actualizada.





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025



Adjunta formato 2.1. en excel https://unachedupe-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/Eq3OScVemgZJuOpkGTg26DwBlNvG8koU9_W-Rkz-UzAZyw?e=q0JpmH

- 4. Gestión administrativa institucional.
 - 4.1. Cuadro actualizado y vigente de la programación Multianual de Inversiones (PMI).

CÓDIGO ÚNICO/IDEA	NOMBRE DE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZADO DE INVERSIÓN
2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS, COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	5,825,578.00
2172292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	10,578,074.00
2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	3,965,904.00









-				
2194436	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA - COLPAMATARA- CAJAMARCA.	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	7,827,236.00
2171471	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA - COLPAMATARA- CAJAMARCA.	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	12,166,738.00
2170870	INSTALACION DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	11,518,138.00
2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTNOMA DE CHOTA CENTRO POBLADO DE COLPAMATARA-DISTRITO DE CHOTA-PROVINCIA DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	19,447,707.00
2347113	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	15,668,678.00
2324203	CREACION DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-COLPAMATARA-CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	14,064,265.00
2234636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	3,770,372.00





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD



/					
	2491185	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN DOS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	EJECUCIÓN	1,638,186.00
	213805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA AGROINDUTRIAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, C.P. COLPA HUACARÍS, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	IDEA	16,320,000.00
	213803	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, C.P. COLPA HUACARÍS, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	IDEA	6,589,200.00
	213802	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. EN LOS CENTROS DE	PROYECTO DE	IDEA	12,036,000.00

INVERSION



COMPUTO E IDIOMAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE

CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2025

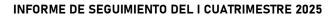


4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución.

CÓDIGO ÚNICO/IDEA	NOMBRE DE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZADO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS, COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	5,825,578.00	100.00%	99.70%
2172292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	10,578,074.00	98.60%	99.10%
2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	3,965,904.00	100.00%	96.40%









	,		,			
2194436	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA - COLPAMATARA- CAJAMARCA.	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	7,827,236.00	94.90%	93.80%
2171471	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA - COLPAMATARA- CAJAMARCA.	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	12,166,738.00	90.70%	90.10%
2170870	INSTALACION DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	11,518,138.00	98.70%	86.70%
2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTNOMA DE CHOTA CENTRO POBLADO DE COLPAMATARA-DISTRITO DE CHOTA-PROVINCIA DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	19,447,707.00	54.20%	77.30%
2347113	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	15,668,678.00	0.00%	9.10%
2324203	CREACION DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-COLPAMATARA-CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	14,064,265.00	100.00%	99.90%
2234636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN	3,770,372.00	0.00%	90.80%









			,			
2491185	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN DOS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	EJECUCIÓN	1,638,186.00	86.70%	86.70%
213805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA AGROINDUTRIAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, C.P. COLPA HUACARÍS, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	IDEA	16,320,000.00	0.00%	0.00%
213803	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, C.P. COLPA HUACARÍS, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	IDEA	6,589,200.00	0.00%	0.00%
213802	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. EN LOS CENTROS DE COMPUTO E IDIOMAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	IDEA	12,036,000.00	0.00%	0.00%





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD





4.3. Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc), estado y uso institucional.

N° CUS	N° PRE- DIOS	UBICACIÓN DPTO./ PROVINCIA/ DISTRITO	DIRECCIÓN DEL BIEN	USO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA O PREDIO	FECHA DE AQUISICIÓN	FORMA DE ADQUISICIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	REGISTROS PÚBLICOS	PARTIDA REGISTRAL	ÁREA	VALOR DE INMUEBLE SEGÚN AUTOVALÚO
12611	01	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	11000078	22,800.00	S/ 70,000.00
166989	02	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	COLPA HUACARIS	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	10/08/2010	DONACIÓN	ONG. AREN HALDE	SI	11106309	91,131.00	S/ 166,000.00
166988	03	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	JR. JOSE OSORES N° 418	AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	P36028698	402.03	S/ 87,342.67
12391	04	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	IRACA CHICA	SIN NINGÚN USO	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	02257590	2,465.00	S/ 7,395.00
12390	05	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	SHAHUINDO PAMAPA	SIN NINGÚN USO	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	02257591	14,000.00	S/ 18,900.00
	06	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	SALIDA A CABRACANCHA BAJO(EL MOLINO)	SIN NINGÚN USO	5/12/2011	DONACIÓN	ONG. AREN HALDE	NO		225	S/ 12,000.00
	07	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE AGUA POTABLE	13/09/2016	COMPRA	ENRIQUETA SEMPERTEGUI SANCHEZ	NO		873.52	\$/ 26,000.00
	08	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	18/10/2016	COMPRA	NORVIL MARCIAL CABRERA HERRERA Y	NO		16,18.89	S/ 40,000.00





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024

>	OVERSIDAD OTÓNOMA	DE CHOTA	-
1) (
	M	ريو	
CAP			

MARIA EMELIA	
CAMPOS	
CUSMA	

4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada.

Adjunto formato 2.2 en formato excel. https://unachedupe-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/Eq3OScVemgZJuOpkGTg26DwBINvG8koU9_W-Rkz-UzAZyw?e=q0JpmH

- 5. Monitoreo del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).
 - 5.1. Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que corresponda.

CONDICIÓN BÁSICA	COMPONENTE	INDICADOR	MEDIOS VERIFICACIÓN	ESTATUS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
I. Existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes.	1.1. Objetivos Institucionales	La Universidad tiene definido sus Objetivos Institucionales	Estatuto u otro documento aprobado por la autoridad	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021-UNACH, que aprueba el ESTATUTO. https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/documentos_gestion/ESTATUTO2 021.pdf RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH, que aprueba el PEI 2022-2026	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Requiere actualización, para lograr su alineación con los demás documentos de gestión.





Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

1.2. Objet Académic Plan de Estudio		Planes de estudios de programas de estudios aprobados por autoridad competente de la universidad (resolución), indicando su última fecha de actualización. Formato de Malla Curricular y Análisis de Créditos Académicos - SUNEDU	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 226-2022-UNACH https://portaluni.unach .edu.pe/images/docu mentos/Resoluciones/ Resoluciones_comisi %C3%B3n_organizad ora/2022/RESOCULI %C3%93N-C.O N%C2%BA226.pdf	VPA/DIRECCIÓN DESERVICIOS ACADÉMICOS	Requiere de modificación para cumplir con lo requerido en el Indicador 16 del Modelo de Renovación de la Licencia Institucional
1.3 Grado Títulos	documento normativo que regule las modalidades y los requisitos para la obtención del grado y el titulo de los programas de estudio de la universidad	Estatuto de la Universidad, Reglamento de Grados y Títulos u otro documento normativo	SI	RESOLUCIÓN DE C.O. N° 120-2022- UNACH 03 de marzo de 2022 https://portal.unach.ed u.pe/ index.php/nosotros/do cumentos -gestion/reglamentos- internos	SECRETARÍA GENERAL	Requiere actualización
1.4 Sisten de Inform		Manual de usuario o documento pertinente que evidencia los sistemas de información.	SI	1. Gestión económica y financiera: SIAF(actualizaciones anuales realizadas por el conecta MEF)/SIGA(Módulo Logística, Módulo Patrimonio, Módulo Almacén, operativos al 2022)	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Solicitar los Manuales de Uso de los sistemas





tres (03) de los siguientes cuatro (04) procesos: a) Aprendizaje virtual, b) Gestión de biblioteca, c) Pagos virtuales, d) Gestión Institucional con	NO	2. Gestión docente: SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE	2. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/VPA	El sistema de gestión docente no se encuentra habilitados (el módulo que utiliza rrhh es solo de legajo)
base en indicadores.		Matrícula y registro académico: SIGA - WEB	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Se ha presentado un listado de reportes que se requieren implementar.
	NO	4. Aprendizaje virtual: SISTEMA APRENDIZAJE VIRTUAL	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	A la fecha no contamos con Sistema de Aprendizaje Virtual - Se utiliza la plataforma TEAMS
	SI	5. Gestión de biblioteca: MY - LOFT	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Operativo
	SI	6. Pagos virtuales: SISTEMA PAGOS VIRTUALES	6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Se va a presentar la propuesta de optimización del Sistema de Pagos Virtuales





1.5. Procesos de Admisión	5. Existencia de un documento normativo que regule los procesos de admisión.	Normatividad o reglamento de admisión aprobado por autoridad competente de la universidad, que regule las modalidades de ingreso para todos los programas de estudios, indicando su última fecha de actualización.	SI	Resolución de Comisión Organizadora N° 176- 2022-UNACH https://portal.unach.ed u.pe/index.php/admisi on/820-examen-de- admision-2022-ii	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	Se tiene aprobado un nuevo Reglamento de Admisión Resolución de Comisión Organizadora N° 186- 2024-UNACH
	6. La universidad cuenta con información sobre los procesos de admisión y los ingresantes según modalidades de ingreso por periodo académico.	Informe estadístico de admisión de los últimos 2 años, según corresponda (lo cual aplica para universidades existentes antes de la Ley N° 30220).	NO		DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	
1.6 Plan de Gestión de la Calidad Institucional	7. Plan de Gestión de calidad/Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica.	Plan de Gestión Institucional Aprobado por la autoridad competente de la universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 248-2022-UNACH https://portaluni.unach .edu.pe/images/docu mentos/Resoluciones/ Resoluciones_comisi %C3%B3n_organizad	OGC	







					ora/2022/RESOCULI %C3%93N-C.O N%C2%BA248.pdf PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2022-2023		
		8. La universidad cuenta con un área de Gestión de la Calidad.	Documento que acredite la existencia de la creación del área de Gestión de la Calidad, dirección o departamento emitido por la autoridad competente de la universidad, indicando su fecha de aprobación, y la relación del personal calificado asignado a la misma.	SI	ESTATUTO ROF REGLAMENTO GENERAL	OGC	
Ill. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre	3.1 Ubicación de locales	16. Todos los locales de la universidad cumplen con las norma de compatibilidad de uso y zonificación urbana	Licencia de funcionamiento municipal vigente y/o certificado de parámetros urbanísticos.	SI	LICENCIAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO DE COLPA MATARA (EN ARCHIVOS DE LICENCIAMIENTO TOMO IV)	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TRAMITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE COLPA HUACARIS Y DEL LOCAL CENTRAL
otros).	3.2 Posesión de locales	17. Locales propios, alquilados, bajo cesión en uso o algún otro título, de uso exclusivo para su propósito.	Títulos de propiedad de todos sus locales debidamente registrados en al SUNARP.	SI	COPIA DE LA PARTIDA LITERAL DE TODOS LOS LOCALES PROPIOS		



40	 			 	
		Contratos de alquiler	NO		
		debidamente	CORRESPONDE		
		registrados en la			
		SUNARP de todos			
		sus locales. Para			
		universidades			
		privadas, el contrato			
		debe tener una			
		duración no menor a			
		5 años para			
		programas de			
		pregrado y no menor			
		a la duración del			
		programa de			
		posgrado. Para			
		universidades			
		públicas, contratos no			
		menores a 1 año. En			
		caso el contrato de			
		alquiler del programa			
		de pregrado y			
		posgrado tenga una			
		duración menor a lo			
		señalado, la			
		universidad deberá			
		acreditar contar con			
		un proyecto			
		inmobiliario en			
		implementación.			
		Títulos o documentos	SI		
		que expresen el			
		derecho real que			
		ejerce sobre sus			
		locales.			









		Contrato, convenio u otro documento pertinente en caso de sesión en uso exclusivo.	NO CORRESPONDE			
3.3 Seguridad estructural y seguridad en caso de siniestros	18. Los locales cumplen con las normas de seguridad estructural en edificaciones y prevención de riesgos en estricto cumplimiento con las normas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED/INDECI.	Certificado vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones que corresponda (ITSE Básica, Ex Post, Ex Ante o de Detalle) emitido por la autoridad competente. De acuerdo a 0.5. N° 085-2014-PCM Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.	SI	Certificado vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	Solo se cuenta con el certificado de Colpa Matara, falta de Colpa Huacaris y del local central



Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

de uso	torios y de seguridad y salud en	3	SI	Reglamento	CSST	El documento requiere actualización debido a las actuales normas sanitarias.
	20. La universidad cuenta con estándares de seguridad para el Funcionamiento de los laboratorios, según corresponda.		SI	Resolución de conformación de los comités		Los comités se encuentran desactivados, se requiere su reconformación.





Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

3.5 Disponibilid de servicios públicos		Certificado de factibilidad de servicio y/o el último recibo de servicio de agua evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas rurales, deberán demostrar la disponibilidad de servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SUS DOS CAMPUS UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE CAPTACIÓN PROPIA	UEI	
	22. Disponibilidad de energía eléctrica.	Certificado de factibilidad servicio y/o el último recibo de servicio de energía eléctrica, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas rurales, deberán demostrar la disponibilidad del servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA POR SERVICIO MUNICIPAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	





23. Disponibilidad de líneas telefónicas.	Contrato de servicio y el recibo corresponde al mes anterior a la visita de verificación, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON LÍNEA FIJA: 076-599800- 076-351144	OTI	Se requiere reactivar el uso de la línea telefónica.
24. Disponibilidad de internet en los ambientes que brinda el servicio educativo de todos sus locales. El servicio de internet debe contar con banda ancha requerida para la educación superior universitaria, conforme lo establecido por el órgano competente y de acuerdo a la disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en la región.	Contrato del servicio, indicando las características del mismo y el último recibo de pago sin registrar deuda. Formato SUNEDU con el listado de ambientes con conexión a Internet. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	NO		OTI	No se cuenta con internet en los campus universitarios





Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

3.7 Talleres y laboratorios para la enseñanza	con talleres y laboratorios de enseñanza y propios, de conformidad con el número de estudiantes, actividades la académicas y programas de estudio.	Formato SUNEDU, donde se incorpore un estudio técnico de cálculo de aforo por local, elaborado y suscrito por un consultor ingeniero o arquitecto colegiado independiente. Certificado vigente de inspección técnica de Seguridad en Edificaciones que corresponda (ITSE básico, ex post, ex ante o de detalle), según la normatividad vigente.	SI	C6	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
	28. Los laboratorios de enseñanza están equipados de acuerdo a su especialidad.	Formato SUNEDU. El evaluador verificará en campo el equipamiento de sus laboratorios según sus programas académicos.	SI	C7	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
3.8 Ambiente para docente		Formato SUNEDU donde se registrará la información de la ubicación de los ambientes para docentes en el local de la universidad. El evaluador verificará en campo lo señalado.	SI	C8	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	





Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III COATRIMESTRE 2024								
	3.9 Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento	30. Existencia de presupuesto y un plan de mantenimiento.	Presupuesto y plan de mantenimiento aprobado por la autoridad competente de la universidad (indicando la última fecha de actualización).	SI	PLAN DE MANTENIMIENTO DEL AÑO 2023 RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 061-2023-UNACH	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES			
IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas	4.1 Líneas de investigación	31. Existencia de políticas, normas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación como una actividad esencial y obligatoria de la universidad.	Estatuto o Plan Estratégico Institucional u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021- UNACHhttps://portalu ni.unach.edu.pe/imag es/documentos/docu mentos_gestion/EST ATUTO2021.pdfPLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	VPI			







32. Existencia de un Órgano Universitario de Investigación cuyo responsable tenga grado de doctor.	Estatuto u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la universidad y relación del personal del órgano de investigación.	SI	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN: Dra. MARLENI MERCEDES BARDALES SILVA DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: Dr. THONY ARCE SAAVEDRA	
33. Existencia de líneas de investigación. Asimismo, se debe indicar el presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	Resolución rectoral que apruebe las líneas de investigación u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad. Presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 105-2023-UNACH - APRUEBA LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZADAS DE LA UNACH	
34. Código de Ética para la investigación.	Código de ética para el investigador, con su resolución de aprobación correspondiente.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 301-2023-UNACH - APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA	



Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

				PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNACH		
	35. Políticas de protección de la propiedad intelectual.	Resolución u otro documento pertinente, donde se indique las políticas de protección de la propiedad intelectual, aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 187-2022-UNACH- APROBAR EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNACH		
4.2 Docentes que realizan investigación	36. La universidad tiene un registro de docentes que realiza investigación. Asimismo, los docentes deben estar registrados en el DINA.	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU, en el que se señale a los docentes que realizan investigación y a aquellos que están registrados en el DINA.	SI	C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe- my.sharepoint.com/:f:/ g/personal/licenciamie nto_unach_edu_pe/EI - IQ0uO_LNGtQRyQ9t vBD4B3zy_r4J2 TX5WCT- MuVeQ?e=DSrb9c	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
4.3 Registro de documentos y proyectos de investigación	37. La universidad tiene un registro de documentos de investigación y/o repositorio institucional. Los documentos de investigación incluyen tesis, informes de investigación,	Repositorio institucional y nacional (ALICIA) y/o Plan de Implementación para las universidades nuevas.	SI	http://repositorio.unac h.edu.pe	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	







publicaciones científicas, entre otros.					
38. La universidad tiene un registro de proyecto (s) de investigación en proceso de ejecución.	Registro de proyectos, documento en el que se debe precisar el nombre del proyecto, sus objetivos generales y específicos, investigador principal, recursos humanos, cronograma, presupuesto y entidad que financia. No aplica para universidades nuevas.	SI	1. Enlace página web UNACH- información de proyectos de investigación: https://unachedupemy.sharepoint.com/:f:/g/p ersonal/investigacion_unach_edu_pe/Eul6S HjPZZVGnGTgS-TN4MBjJGkpAJhNT8f 9SA1mAlPsQ?e=2SH MXw 2. Enlace OneDrive - información de proyectos de investigación: https://portaluni.unach.edu.pe/index.php/investigacion/proyectos-de-investigacion 3. Registro de Proyectos de Investigación cofinanciados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA):	VPI	



Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

					https://shortest.link/g1 E54. Enlace de proyectos de emprendimiento Start Up: https://docs.google.co m/document/d/1Ar8O F647jJPlgmA5Lch8jm qIGbTmMESS/edit		
V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo.	5.1. Existencia del 25% del total de docentes, como mínimo, a tiempo completo	39. La universidad tiene como mínimo el 25% del total de docentes a tiempo completo.	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.	SI	C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe- my.sharepoint.com/:f:/ g/personal/licenciamie nto_unach_edu_pe/EI - IQ0uO_LNGtQRyQ9t vBD4B3zy_r4J2 TX5WCT- MuVeQ?e=DSrb9c	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
	5.2. Requisitos para el ejercicio de la docencia	40. Los docentes incorporados a la docencia universitaria con fecha posterior a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria que dediquen horas de docencia en pregrado o postgrado cuentan, al menos, con grado de	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.	SI	C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe- my.sharepoint.com/:f:/ g/personal/licenciamie nto_unach_edu_pe/EI - IQ0uO_LNGtQRyQ9t vBD4B3zy_r4J2 TX5WCT- MuVeQ?e=DSrb9c		





Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

	maestro o doctor, según corresponda.	Declaración jurada de la universidad sobre el cumplimiento de la calificación de sus docentes en cumplimiento de la Ley Nº 30220, según formato SUNEDU.	NO CORRESPOND E	TODOS NUESTROS DOCENTES CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN LA LEY UNIVERSITARIA	
5.3. Selección, evaluación y capacitación docente	41. La universidad regula los mecanismos y/o procedimientos para la selección, evaluación periódica del desempeño y ratificación de sus docentes, lo cual incluye como criterio la calificación de los estudiantes por semestre académico.	Instrumento normativo, reglamento u otro documento que contenga los procedimientos de selección, fechas de concursos de selección, evaluación de desempeño anual y capacitación anual de sus docentes, aprobado por la autoridad competente de la universidad. Plan de Capacitación Docente.	SI	Resolución de Comisión Organizadora N° 528- 2023-UNACH - Actualiza las bases del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente Resolución de Comisión Organizadora N° 247- 2022-UNACH - Aprueba la Directiva para la evaluación del Desempeño y Reconocimiento Docente de la UNACH Resolución de Comisión Organizadora N° 361- 2021-UNACH - Aprueba el Reglamento Específico de Evaluación para la Ratificación,	





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD



SI

SI

Formato SUNEDU de

ubicación del tópico,

de las instalaciones

de la universidad, y documento que

acredite el

presupuesto

destinado a la prestación del servicio.

de encontrarse dentro

42. La universidad regula

43. La universidad cuenta

en todos sus locales con

un tópico o con el servicio

la capacitación de sus

docentes.

tercerizado.

Promoción o
Separación de
Docentes
Universitarios de la
UNACH
Resolución de
Comisión
Organizadora N° 4152021-UNACH Modificar la redacción
de la cuarta
disposición
complementaria de la
Resolución N° 361

Plan de Capacitación

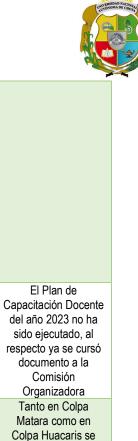
Docente 2023

C10

DIRECCIÓN DE

BIENESTAR

UNIVERSITARIO



cuenta con un tópico



VI. Verificación de

los servicios

educacionales

complementarios

básicos (servicio

médico, social, psicopedagógico,

deportivo, entre

otros

6.1. Servicios

de salud



		En caso de servicio tercerizado, debe contarse con un contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE		
6.2. Ser social	vicio 44. Existencia de servicios sociales disponibles para los estudiantes: bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado, entre otros.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE		
6.3. Ser psicope cos		Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE		





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

6.4. Servicios deportivos	46. Existencia de servicios deportivos en al menos tres disciplinas deportivas, disponibles para los estudiantes con el objetivo de fomentar su participación y desarrollo.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio y/o	SI	POI 2023	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE		
		Normatividad, reglamento y/o estatuto en el que se indique la existencia de al menos tres disciplinas deportivas; dicho documento debe estar aprobado por la autoridad competente de la universidad.	SI		
6.5. Servicios culturales	47. Existencia y difusión de servicios culturales que estén disponibles para todos los estudiantes para su participación y desarrollo del mismo.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE		





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

6.6. Servicios de seguridad y vigilancia	48. Existencia de servicios de seguridad y vigilancia en todos sus locales.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE			
6.7. Adecuación al entorno y protección al ambiente	49. La universidad cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al ambiente.	Documento que contenga las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 250-2022- UNACHChrome- extension://efaidnbmn nnibpcajpcglclefindmk aj/https://portaluni.una ch.edu.pe/images/doc umentos/Resolucione s/Resoluciones_comi si%C3%B3n_organiz adora/2022/RESOCU L1%C3%93N-C.O N%C2%BA250.pdf		
6.8. Acervo bibliográfico	50. Material bibliográfico según planes de estudio de sus programas. El acervo bibliográfico puede ser en físico y/o virtual. Las bibliotecas virtuales deben estar suscritas.	Acervo bibliográfico físico	SI	C11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	SOLICITAR ACTUALIZACIÓN LINK DONDE SE VISUALIZA EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO FÍSICO









-							
			Lista codificada del material bibliográfico de las universidades, indicando el año de publicación, filial y programa de estudio relacionado; y/o	SI			
			Acervo bibliográfico físico y virtual	SI			LINK DONDE SE VISUALIZA EL ACERVO
			Contratos o convenios de uso del servicio de bibliotecas virtuales, por lo menos equivalentes a la que proporciona CONCYTEC.	SI	MYLOFT		BIBLIOGRÁFICO VIRTUAL
VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).	7.1. Mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y egresados	51. Existencia de un área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado.	Documento de aprobación de la creación del área, dirección o departamento emitido por la autoridad competente de la universidad.	SI	ESTATUTO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
			ROF, MOF u otro documento aprobado por la autoridad competente de la universidad, en el que se especifiquen las funciones del área, dirección o departamento encargado del	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 345-2021-UNACH https://portaluni.unach .edu.pe/images/docu mentos/documentos_ gestion/ROF2021.pdf		



seguimiento del graduado.			
Plan de seguimie al graduado apro por la autoridad competente de la Universidad.	obado a	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 165-2023-UNACH APROBAR el Plan de Trabajo Institucional de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 - 2024	





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

	Registro de	SI	https://unachedupe-	
	graduados por		my.sharepoint.com/pe	
	semestre y		rsonal/monitoreo_gra	
	programas de		duado unach edu p	
	estudios de los dos		e/ layouts/15/onedriv	
	últimos años (válido		e.aspx?login_hint=mo	
	para universidades		nitoreo%5Fgraduado	
	existentes con		%40unach%2Eedu%	
	promociones de		2Epe&id=%2Fperson	
	egresados antes de la		al%2Fmonitoreo%5Fg	
	ley N° 30220).		raduado%5Funach%5	
			Fedu%5Fpe%2FDocu	
			ments%2FANEXO%2	
			0N%C2%B0%2004%	
			20BASE%20DE%20D	
			ATOS%20EGRESAD	
			OS%2CBACHILLERE	
			S%20Y%20TITULAD	
			OS%20ACTUALIZAD	
			A%202022%20%2D	
			%20I	
52. Mecanismos de	Plataforma virtual de	NO		
apoyo a la inserción	la Bolsa de Trabajo			
laboral.	en portal web oficial			
	(dominio propio de la			
	universidad)			
	disponible para los			
	estudiantes y			
	graduados.			
	Registro de	SI	INFORME DE	
	actividades	-	ACTIVIDADES	
	orientadas a la mejora		EJECUTADAS	
	de la inserción			
	laboral, tales como			
	cursos, talleres,			
	seminarios,			
	Communico,			









		programas, entre otros.	-			
	53. Existencia de convenios con instituciones públicas y/o privadas de prácticas pre profesionales y profesionales.	Registro de convenios.	SI	https://portaluni.unach .edu.pe/images/docu mentos/Resoluciones/ Resoluciones_comisi %C3%B3n_organizad ora/2023/RESOLUCI ON-C.O N%C2%BA018.pdf https://portaluni.unach .edu.pe/images/docu mentos/Resoluciones/ Resoluciones_comisi %C3%B3n_organizad ora/2022/RESOCULI %C3%93N-C.O N%C2%BA263.pdf	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	CARTA A OCRI SOLICITANDO ENLACE DONDE SE VISUALIZAN LOS CONVENIOS
7.2. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado	54. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.	Documento o norma que acredite mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. Aplica para universidades existentes antes de la Ley Nº 30220.	SI	https://portaluni.unach .edu.pe/index.php/uni versidad/convenios https://docs.google.co m/spreadsheets/d/1c KDNEZnIK9J64oNJ H74- Z9yuYdH7IHt/edit?us p=sharing&ouid=1126 85655235392446391 &rtpof=true&sd=true		CARTA SOLICITANDO LA ELABORACIÓN DE POLÍTICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS





Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

	8.1 Transparencia	55. Transparencia de la información institucional a través de su portal web.	Portal web institucional (dominio propio de la universidad) que contenga la siguiente información:	SI	www.unach.pe	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	
			Misión y visión.	SI			SOLICITAR A OTI ALOJAR TODA LA INFORMACIÓN
			Reglamento y calendario de admisión.	SI			REMITIDA EN ESTOS ÍTEMS EN LA PÁGINA WEB Y REMITIR LOS ENLACES
			Temario para los exámenes de admisión.	SI			
		dos años.	postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso de los últimos	SI			
			selección para docentes, según corresponda.	SI			
			estudiantes por facultades y programas de estudio.	SI			
				SI			



		Ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales.	SI		
		Título de los proyectos de investigación, actualizados al último semestre académico.	SI		
		Tarifas de los servicios prestados por toda índole (matrículas, pensión, constancias, certificados, entre otros).	SI		
		Plana docente y docentes investigadores	NO		
		Malla curricular de todos sus programas de estudios.	SI		
	LEYENDA:		TOTAL DE INDICADORES	55	
46	TOTAL DE INDICADORES	UNACH - 100%			
44	CUMPLIDO = 96%		NO APLICAN	9	





Universidad Licenciada con Resolución Nº 160-2018-SUNEDU/CD

2	EN PROCESO = 4%	INDICADORES	46	
		DE LA UNACH		

- 5.2. Seguimiento del Plan de Trabajo
- 5.3. Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo.

 UzAZyw?e=q0JpmH



